

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 375/16

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

A N U N C I O

Solicitada por Francisco Javier Núñez Almohalla, licencia ambiental para EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO DE 30 CABEZAS en el polígono 5 parcela 328 en Casas de Sebastián Pérez, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 y 2 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de (Ávila), para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, servirá de notificación a los interesados, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Piedrahíta, a 4 de febrero de 2016.

El Alcalde, *Federico Martín Blanco*.